

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCION -D- Nº

177-22

1 8 ABR 2022 Salta, Expediente N° 12.549/21

VISTO: La Resolución CD 699/21 mediante la cual se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud que entenderá en las Elecciones Ordinarias para elegir la fórmula de Rector/a y Vicerector/a de la Universidad Nacional de Salta, Decanos/as y Vicedecanos/as de todas las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante los Consejos Directivos de las Facultades y el Consejo Superior y los/las representantes de los Estamentos Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSa., como así también al fórmula de Director/a - Vicedirector/a de las Sedes Regionales y los/as representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante los Consejos Asesores en los casos que correspondieren por cada Unidad de Gestión; y,

CONSIDERANDO:

Que el E.U. Ernesto Gabriel ACOSTA y la Lic. Adriana Marta QUISPE elevange renuncia como delegados Titular y Suplente a la Junta Electoral por la Sede Regional Tartagal, por ser candidatos en las presentes elecciones.

Que se propone incorporar al Lic. Juan Carlos ROMERO como delegado Titular.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar las renuncias presentadas por E.U. Ernesto Gabriel ACOSTA y la Lic. Adriana Marta QUISPE como delegados Titular y Suplente por la Sede Regional Tartagal a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud.





Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCION -D- N° 77-22

Expediente Nº 12.549/21

ARTICULO 2º: Incorporar al Lic. Juan Carlos ROMERO como delegado Titular de la Sede Regional Tartagal a la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud.-

ARTICULO 2º: Publicar en el Boletín Oficial y notificar a los interesados y siga al Consejo Directivo para su convalidación.

HÉLIDA ELINA CONDOR Secretaria Académica

Familiari de Cimpoles de la Salusi-Liètés

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNSS